



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

Bitácora: 26/G3-0070/02/20

Oficio N°: DS-SG-0078/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Hermosillo, Sonora, a 11 de febrero de 2020

KENERGREEN, S.A.P.I DE C.V.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Febrero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° DFS-SGPA/UARRN/016/2019 de fecha 28 de Enero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Bursera fagaroides</i> , (Papelillo), 24.669 Metros cúbicos	4	1	4	22548840	22548843
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Bursera laxiflora</i> , (Torote prieto), 465.314 Metros cúbicos	40	1	40	22548844	22548883
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Cercidium sonora</i> , (Palo verde), 297.773 Metros cúbicos	29	1	29	22548884	22548912
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Fouquieria macdougalii</i> , (Ocotillo), 123.766 Metros cúbicos	24	1	24	22548913	22548936
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Haematoxylum brasiletto</i> , (Palo de brasil), 114.042 Metros cúbicos	22	1	22	22548937	22548958
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Ipomoea arborescens</i> , (Palo blanco), 10.164 Metros cúbicos	2	1	2	22548959	22548960
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Lysiloma divaricatum</i> , (Mauto), 25.744 Metros cúbicos	4	1	4	22548961	22548964
SAN JOSE, Navojoa, C-26-042-JOS-001/19, Leña, <i>Prosopis juliflora</i> , (Mezquite), 115.070 Metros cúbicos	23	1	23	22548965	22548987

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Febrero de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. DULCE MARÍA VILLARREAL LACARRA
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y

PASEO DE RIO Y COMONFORT, EDIF. HERMOSILLO NIVEL 2
Tels: (662) 259-27-01; www.gob.mx/semarnat

